

Circular nro. 126. Llamado a concurso cerrado para cubrir 2 cargos
de Oficiales Notificadores Suplentes para San Jorge

Circular N° 126/19.

Santa Fe, 03 de octubre de 2019.

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, ratificada por Acuerdo Ordinario del Alto Tribunal celebrado el día 2 de octubre de 2019, Acta N° 40, punto 1, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 27 de septiembre de 2019. VISTAS: Las necesidades del servicio de justicia; y, CONSIDERANDO: Las prescripciones del Reglamento de las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones de los Tribunales de la Provincia, régimen aplicable a los Distritos y Circuitos del interior, aprobado por Acuerdo de esta Corte de fecha 09.06.99, Acta 20, punto 13, especialmente las del art. 43; por ello y teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la ley 10.160 (t.o. según Decreto N° 0046/1998) y facultades conferidas por Acuerdo de fecha 20.10.1999, Acta N° 41, Punto único, la Secretaría de Gobierno de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, RESUELVE: 1. Llamar a concurso cerrado y de oposición, para cubrir dos cargos de Oficiales Notificadores Suplentes, en los Tribunales de San Jorge. 2. Establecer que podrán participar del Concurso los interesados de la mencionada sede que reúnan los siguientes requisitos: a) una antigüedad como empleado titular de dos años calendarios anteriores al de la fecha del llamado a concurso, si se tratare de empleados administrativos; y cinco años de antigüedad como titulares y ciclo básico aprobado cuando el interesado integre la planta del Personal Obrero, de Maestranza y Servicios; b) antecedentes personales y de idoneidad para el desempeño de la función, lo que se acreditará mediante examen de oposición correspondiente. 3. Disponer que el programa sobre el que versará el examen, es el aprobado por el Alto Cuerpo en Acuerdo de fecha 22.11.1995, Acta N° 42, punto 3. 4. Fijar como período de inscripción el comprendido

Circular nro. 126. Llamado a concurso cerrado para cubrir 2 cargos
de Oficiales Notificadores Suplentes para San Jorge

entre el 21 al 25 de octubre del corriente año, ambas fechas inclusive, debiendo presentarse las solicitudes en la Secretaría de Gobierno de la Corte en Santa Fe. 5. Establecer como fecha para la recepción de los citados exámenes, la siguiente: día 14.11.2019 a las 10 horas. Regístrese, hágase saber y oportunamente dese cuenta al Cuerpo. FDO.: BORDAS (SECRETARIO DE GOBIERNO). ESQUIVEL (PROSECRETARIO)."

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno
CI-126-19 FORMULARIO

Formulario de inscripción: